

# COMUNICADO

Montevideo, 9 de febrero de 2025

Ante información falsa que circula en las redes sociales con el objetivo de conseguir datos personales de manera ilícita, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) informa que el cobro del Bono de Apoyo Económico 2026 no requiere de inscripción alguna.

Los bonos de vuelta a clase se pagarán este año en el correr del mes de marzo de acuerdo a lo previsto y según las pautas establecidas por la ANEP. En 2026 más de 170.000 niños y niñas de escuelas públicas pertenecientes a los quintiles 1, 2 y 3, cobrarán el bono junto al pago de las asignaciones familiares o a través de redes de cobranza, siguiendo los mismos criterios que se aplicaron en 2025.

La ANEP reitera que para cobrar dicho beneficio no se requiere ninguna inscripción previa y que la adjudicación del bono será comunicada por el centro educativo correspondiente en los tiempos y las formas ya previstos.

Solicitamos a los medios de comunicación y a la población en su conjunto colaborar en la difusión de información emitida por los canales oficiales a los efectos de no generar confusión ni promover la entrega de datos personales.

Para consultas o información actualizada, invitamos a ingresar a las páginas web y/o redes oficiales de la ANEP.